



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE COSTITX

**4160**

*Aprobación inicial expediente de modificación de crédito 1/2020*

El Pleno del ayuntamiento de Costitx, en sesión ordinaria celebrada en fecha 22 de mayo de 2020, adoptó, entre otros, acuerdo de aprobación inicial de expediente de modificación de crédito 01/2020, consistente en una habilitación de crédito extraordinario por transferencia de créditos del presupuesto de 2020.

En cumplimiento del artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el TRLRHL, este expediente de modificación de créditos queda expuesto al público, previo anuncio en el BOIB, por plazo de quince días, transcurridos los cuales sin que se hayan presentado reclamaciones, se dará por aprobado definitivamente de forma automática.

Costitx, 27 de mayo de 2020.

**El alcalde**

Antoni Salas Roca

